L

a modernización del sistema contable colombiano es asunto de todos. Funcionarios encargados de la preparación de la información, administradores llamados a aprobar y divulgar la información, asesores de unos y otros, auditores internos y externos, supervisores estatales, otras agencias gubernamentales, usuarios de la información.

El proceso abierto y democrático contemplado en la Ley 1314 de 2009 tiene la gran ventaja que elimina las invitaciones para participar. Cualquiera que quiera hacerlo, puede hacerlo, sin necesidad de cumplir ningún otro requisito distinto de participar. Nadie, ni siquiera las autoridades de regulación o de normalización pueden reducir este derecho, ni en cuanto al número de participantes ni en cuanto a la extensión de su participación.

En cuanto son entes contables, los centros de enseñanza son preparadores de información. Y, además, son uno de los principales usuarios de la información. Especialmente las universidades, utilizan la información tanto al desarrollar su docencia, como al llevar a cabo acciones de investigación o tareas de consultoría. En su calidad de usuarios, las universidades están llamadas a formar parte de los comités técnicos ad honorem previstos en el numeral 6° del artículo 8° de la [Ley 1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf).

Según el SNIES (consultado el 13 de marzo de 2009), a nivel universitario existen en Colombia 279 programas de CONTADURIA. A razón de 200 estudiantes por programa, la población estudiantil ascendería a 55.800 estudiantes. Como se ve, la academia contable universitaria colombiana tiene una apreciable envergadura.

La historia de la regulación contable demuestra que a nivel universal el estamento con mayor impacto en la normalización ha sido y es la academia contable, ciertamente un “hueso duro de roer” por la independencia que suele mantener frente a otras partes interesadas, por su posición analítica y por su capacidad de exponer críticas fuertemente argumentadas.

En Colombia la academia contable tiene una tradición más reactiva que proactiva, como ha quedado nuevamente en evidencia al contar los comentaristas de los documentos que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública divulgó recientemente para observaciones del público.

Una de las ventajas de los sistemas democráticos es que garantizan pero no exigen la participación. Así como todos podrían expresar su parecer, también pueden guardar silencio.

El silencio es muy difícil de interpretar. ¿Se calla porque no se sabe? ¿Se calla porque no se tiene interés? ¿Se calla a manera de oposición? ¿Se calla porque se otorga?

Tengo la certeza que la actitud de las universidades cambiará en el mismo momento en que el proceso de convergencia arranque.

*Hernando Bermúdez Gómez*